

EL OTRO PACTO MUNDIAL¹

María Alejandra Rodríguez²

RESUMEN

Partiendo del interrogante acerca de la necesidad de redacción de Actas, Pactos y Declaraciones, cuyo propósito sería el de resguardar los incuestionables derechos del ser humano, se realiza la presente mirada hacia la situación de los mismos a fin de lograr un mero acercamiento a la comprensión de la dinámica reinante y las posibles direcciones a tomar para lograr una mejor calidad de vida de todos para todos.-

PALABRAS CLAVES: *Derechos, Humanidad, Respeto, Dignidad, Desalienación*

ABSTRACT

Starting with the question of the need for drafting minutes, covenants, and declarations, whose purpose would be the preserve the unquestionable rights of human beings, the present situation of them look is done towards a mere approach to understanding prevailing dynamics and potential directions to take to achieve a better quality of life of all for all.

KEY WORDS: Rights, site, respect, dignity, desalienacion

Política, economía, psicología, más allá de los conceptos a los que podemos estar refiriéndonos, son aspectos diferentes pero complementarios del hombre en todo el significado de dicha palabra entendiéndola al estilo griego de hombre no en su traducción “André” sino a manera de “Antropos” o humanidad, evitando la clasificación de género en su discriminación entre femenino o masculino.

También vale mencionar que dichas disciplinas, independientemente del momento de su reconocimiento oficial como tales, estuvieron presentes desde siempre, sea al interpretar lo político como todo lo relativo a la polis y siglos más tarde se creara la

¹ Trabajo enviado el 23/11/10 y aceptado el 02/02/11

² Egresada de la carrera de Psicología. Correo electrónico: maria_alejandra0901@hotmail.com. Argentina

Ciencia Política, sea la concepción de lo relativo al psiquismo y posterior creación de teorías psicológicas o lo referente a las Ciencias Económicas dado que esa actividad existe desde los albores de la humanidad.

En el interior de la relación entre ellas se observa, además, la proliferación de técnicas a fin de generar herramientas para el dominio del y por el hombre; entendiéndose a las instituciones como fieles instrumentistas y empleadoras de las mismas.

Me permití tomar como punto de partida “EL PACTO MUNDIAL” (O.N.U.-1948), cuyos 10 PRINCIPIOS se basan en la Declaración universal de los derechos humanos³ aquella que fuera proclamada luego de uno de los períodos más sangrientos de la historia de la humanidad (2ºGuerra Mundial), luego de la cual fueron apareciendo otras como: Pacto de San José de Costa Rica⁴, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales⁵, Convención sobre los Derechos del Niño⁶, entre otras.

Si bien el presente trabajo no abarcará todos los aspectos tratados por las convenciones y pactos mencionados, si tratará de exponer –grosso modo- una visión de lo que sucede y viene sucediendo con ellos . Sin profundizar mucho se puede mencionar el derecho a la libertad, justicia, paz, en base al reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables del ser humano. Se estaría hablando del derecho a la vida, libertad, seguridad, de evitar la esclavitud en cualquiera de sus formas, de iguales derechos para hombres y mujeres, libertad de opinión y de expresión , del derecho a la seguridad social; el artículo 23 del capítulo primero de nuestra Constitución⁷,

³ Aprobada por la res.217 A(III) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948.

⁴ Firmada en la ciudad de San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969. Aprobado por la República Argentina según Ley 23.054 (sancionada el 1/3/84; promulgada el 19/3/84; publicada, BO, 27/3/84).

⁵ Firmada en Nueva York, EE.UU, el 19 de diciembre de 1966. Aprobada por la República Argentina según Ley 23.313 (sancionada el 17/4/86; promulgada el 6/5/86; publicada BO 13/5/86).

⁶ Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, EE.UU: el 20 de noviembre de 1989. Aprobada por la República Argentina según Ley 23.849 (sancionada el 27/9/90; promulgada de hecho el 16/10/90; publicada BO 22/10/90).

⁷ Constitución de la Nación Argentina, (sancionada en 1853), texto según la reforma de 1994.

hace referencia al libre derecho al trabajo, en condiciones equitativas y satisfactorias, de la protección contra el desempleo, igualdad de salario, remuneración equitativa y satisfactoria que asegure una existencia conforme a la dignidad humana y que en caso de necesitarse éste deberá ser complementado por otros medios de protección social, sin dejar de lado la defensa de los intereses del trabajador por parte de los sindicatos, menciona el derecho al descanso, a disfrutar del tiempo libre, tener asegurados para sí y la familia salud, bienestar, vivienda, asistencia médica, servicios sociales, cuidados especiales para la maternidad y la infancia, educación – la cual debe ser gratuita, aunque sea los primeros niveles- nos habla también de un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en la declaración sean plenamente efectivos.

También se puede mencionar la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre⁸, que boga por lo mismo; Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos⁹, Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio¹⁰, Convención Internacional sobre la eliminación de toda forma de discriminación racial¹¹, contra la exclusión de las mujeres¹², contra la tortura y demás tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes¹³ y tantas otras que quedan en el tintero, pero no sin antes aludir que en nuestra Constitución, la tan vapuleada, manoseada y menoscabada Constitución de la Nación Argentina, ya en su capítulo primero, enarbola todos los derechos mencionados.

⁸ Aprobada en la IX Conferencia Internacional Americana, en la ciudad de Bogotá, Colombia 1948

⁹ Firmado en Nueva York, EE.UU. el 19/ de diciembre de 1966. Aprobado por la República Argentina según Ley 23.313.-

¹⁰ Aprobada por la III Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de abril de 1948. Ratificada por la República Argentina según decr. Ley 6286/56 (sancionado y promulgado el 9/4/56; publicado BO,25/4/56)

¹¹ Suscripta en Nueva York, EE.UU. el 13 de julio de 1967. Aprobada por la República Argentina según Ley 17.722 (sancionada y promulgada el 26/4/68; publicada BO 8/5/68)

¹² Aprobada por res. 34/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979. Suscripta por la Rep.Argentina el 17 de julio de 1980, ratificada según Ley 23.179 (sancionada el 8/5/85; promulgada el 27/5/85; publicada BO 3/6/85)

¹³ Firmada en Nueva York, EE.UU. el 4 de febrero de 1985. Aprobada por la Rep. Argentina según Ley 23.338 (sancionada el 30/7/86; promulgada el 19/8/86; publicada BO 26/2/87).

Ahora bien: “qué ocasiona tanta necesidad de ir de convención en convención y de pacto en pacto, por algo que debería ser tan sencillo como respetarnos los unos a los otros?!”.

Desde lo más básico, como el derecho a la vida, las relaciones humanas están cargadas de agresividad, asperezas, violaciones, indiferencia, desdenes, las cuales están a la orden del día, claro que esto no es nuevo, convive entre nosotros desde que lo más remoto de la historia. Habrá que creer en la batalla entre Eros y Tánatos, los griegos no se equivocaron y tampoco Freud, al dar cuenta de que dentro de cada persona bregan ambas fuerzas, pujando por salir y desarrollarse.

Será también que nunca dejamos de ser cavernícolas? En la actualidad, nuestras cavernas pueden estar revestidas en infinidad de materiales (entre los cuales se puede incluir hasta el oro), mientras que otros ni “cavernas” poseen; y esta es otra de las manifestaciones de la hostilidad en la que se desenvuelven las relaciones humanas. Las distancias sociales son cada vez más amplias y se encuentran matizadas por la indiferencia y el agravio. Observamos el traslado de personas –por parte de sus “compatriotas”- con la promesa de una mejor calidad de vida para ellos y sus familias mientras resulta ser un tráfico nefasto (como todo tráfico) hacia prisiones disfrazadas al otro lado del mundo para contar con mano de obra barata-regalada y demás cosas (trata de blanca, trabajo y prostitución infantil, tráfico de órganos, etc.)

Ya hablaba Bogardus ¹⁴de la distancia social en base lo perceptible de la persona, como el color, altura, todo aquello que nos mostrara al Otro como diferente y por lo tanto con el desconocimiento al cual nos enfrenta, lo cual conlleva cierto temor hacia ese otro distinto a uno y por lo tanto resurge la primitiva reacción de temor frente a lo desconocido: combatirlo; sin dar lugar a la posibilidad de vernos en el espejo de ese otro.

¹⁴ Tomado desde “Temas y lecturas de psicología política”, capítulo 12; de Angel Rodriguez Kauth; Ediciones América Latina, 1998.

Será que la vigencia de “El Príncipe”(1532), lejos de atenuarse se halla más en boga que nunca, su principio rector de subordinar toda acción hacia el objetivo de obtener y conservar poder, va implacablemente más allá de toda cuestión moral, ética, humana...

Probablemente todo se haya agravado con el advenimiento de ciertos regímenes político-económicos y hasta jurídicos como es el caso del Capitalismo, el cual parece convertir a cada persona en un bien más dentro de esta macabra cadena “productiva”. La mayoría de los asalariados¹⁵ padecen el ardor como la sal sobre la herida abierta cuando el “salario” no alcanza a fin de mes, cuando todos los derechos y obligaciones a las cuales se comprometen las autoridades a defender y “cumplir eficazmente” -como ellos dicen en cada declaración y convención que organizan- dónde quedan los derechos de los niños que tienen que trabajar en las minas, agachados con la espalda hecha pedazos al igual que su presente y futuro, tan comprometido que la idea de ser niños para ellos se desvanece casi al mismo tiempo en que dejan de gatear; niñas y niños prostituidos, robados a sus padres y hasta con el consentimiento de ellos en algunos caso. Dónde quedan los derechos de las mujeres, cuando son ultrajadas –tanto en cuerpo como en alma- para que algunos se llenen los bolsillos con ello. Y los derechos de toda persona, hombres y mujeres, que ponen en juego sus capacidades y esfuerzo para tener la retribución que no siempre es justa y con ella cubrir sus necesidades, tanto de alimentación, vestido, vivienda, educación, cultura, ocio, etc. pero desde la misma declaración se observa que como punto de partida tenemos al sistema político-económico antes mencionado, por lo tanto ya estamos concibiendo un conjunto social con desigualdades y explotaciones de unos sobre otros (Leviatan!!,¹⁶ el poder descomunal de este monstruo quedó pequeño a la altura de los acontecimientos de la

¹⁵ Vale mencionar que el origen de la palabra se remonta a épocas donde el pago se hacía por medio de este bien, que por entonces era muy preciado debido a sus cualidades y escases.

¹⁶ Monstruo bíblico de gran poder, cuyo nombre utilizó Thomas Hobbes en 1651 como título de una de obras más conocidas.

historia humana). La explotación esta a la orden del día, y no solo nos expropián los medios de producción, sino que nos expropián la vida misma. En el transcurso de dicho proceso nos van enajenando de nosotros mismos, nos inculcan ideas ajenas, que vienen de la más alta cúspide (La Banca Internacional) y fuerzan la alienación para convertirnos en zombis a su servicio y en consumidores consumidos.

EDUCACIÓN... porqué hablar de ella? Para qué? Si cada persona se ocupa de conocer, de saber, de indagar en la historia de su pueblo, de los pueblos, junto con la información sobre la actualidad, podría llegar a la conclusión que prácticamente todo es parte de una pantomima internacional con pocos prestidigitadores y muchos títeres. Casi se podría establecer una analogía con lo que acontece en un niño, puesto que si uno observa el psicodiagnóstico del niño, casi siempre se va a dar el caso en que el pronóstico es positivo para el niño, siempre y cuando los padres accedan a arreglar sus propias cuitas para que estén no influyan en la dinámica inconsciente de esa familia y así lograr que los niños no padezcan los infortunios heredados de los padres, quienes a su vez los han recibido como legado de sus padres, y esto agravado por que el entorno no colabora para nada en el desarrollo del adulto y mucho menos del infante. Si nos situamos en el lugar del adolescente la cuestión no es llevadera tampoco, puesto que de por si se halla en una situación fluctuante entre dos mundos: dejar de ser chico para entrar en el mundo de los grandes, el cual no es muy prometedor que digamos. Ellos también absorben la anomia circundante, la cual -sumada a la propia- causa un sentimiento desbordante de impotencia y desinterés frente al futuro, siendo que para muchos chicos este no tiene ni atisbos de presentarse como favorable o de pensarse siquiera puesto que sólo pueden vivir en el presente y con lo que logren obtener en el día para sobrevivir un día más en este mundo lleno de derechos que pocos logran disfrutar plenamente y que así y todo no les alcanza.

En este punto podemos traer a colación el término “Hipocresía”¹⁷, para dar cuenta del modo en que se construye el entorno y por ende nuestro propio psiquismo, el cual queda aprisionado entre lo que demanda el exterior frente a lo que proviene del mismo. Por ende se conforma un espectro de confusión desde donde se procede a actuar y por más que se tome medianamente consciencia de la disonancia cognitiva reinante, no logran vislumbrarse caminos alternativos para contrarrestarla, además de decir que es necesaria una acción conjunta y simultánea.

En definitiva, los cambios no deben venir de una sola persona sino del grupo en el cual nos hallamos insertos por ser parte de la raza humana, a fin de que a partir de cada individualidad pueda forjarse un presente y un futuro próspero para todos. Es probable que a lo largo del presente escrito se haya notado cierto grado de incredulidad respecto a esto, quizás algo de pesimismo, no obstante ello se puede decir que “la esperanza es lo último que muere”, no hay que perder de vista que “un largo camino comienza con un pequeño paso” y por ende la posibilidad está vigente de construir un nuevo mundo donde el pacto sea parejo y se cumpla fehacientemente para todos por igual, en un ámbito de armonía y respeto mutuo y para con el entorno (nuestro ecosistema también explotado), sin dejarse llevar por la ambición desmedida y fútil para conservar el lugar donde vivimos, esta gran aldea global como lo es la tierra.

La Pirámide Social ya tiene mucho peso sobre sí, no por ser pocos los que la sostienen, sino porque pesan o presionan demasiado los que están en la cúspide, debido a esto la parte inferior busca y va a seguir buscando la propia reivindicación.

Según la hipótesis defendida por Marc Augé, la sobremodernidad es productora de no lugares; siendo un LUGAR un espacio de identidad, relacional e histórico; en tanto que un NO LUGAR es aquel espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni

¹⁷ En relación a la hipocresía podemos traer a colación lo sucedido con Nash, quien demostró la inestabilidad de la teoría de Adam Smith, frente a lo cual se procuró ignorar su descubrimiento dado que no era conveniente para las grandes sedes económicas.

como relacional ni como histórico. Admito la resonancia que conllevan dichas palabras, tanto que siendo un texto leído hace varios años, aun reverbera el concepto en mi mente y cada vez más comprendo la fuerza del mismo; así como también reconozco la relación dialéctica entre ambos, se necesitan tanto como el amor y el odio para dar forma a la cultura. Vivimos en una época donde se pretende que la memoria sea cada vez más corta, pero lo suficientemente larga para recordar qué marca o producto debemos comprar o “adquirir” para seguir siendo “alguien”...la era del vacío!!!. Marcuse se refería a este tipo de sujeto como “hombre unidimensional”¹⁸, aquel que sólo cuenta con una dimensión, ese que integra todas las facetas y aspectos propios del ser humano. La reificación a la orden del día.

Bourdieu planteaba que para cambiar el mundo había que cambiar la forma de verlo, es decir modificar las representaciones incorporadas del mismo en el juego permanente entre lo real y lo simbólico a través de variar los hábitos de cada uno y en conjunto, a partir de los que surgirán nuevas estrategias en pos de los nuevos fines propuestos.

A modo de conclusión

Desde la Psicología en particular, estimo que uno de las opciones a seguir viene de la mano de la práctica comunitaria, a fin de promover los cambios desde la comunidad misma, acompañándonos mutuamente en dicho camino, con el objeto de ir creando y recreando el entramado social para así poner en alto la calidad de ser humano. Todo lo aprendido puede desaprenderse, por lo tanto toda alienación puede invertirse para así lograr la desalienación del Sujeto y dar lugar al **Ser**.

Sin pretender ser exhaustiva en cada tema, lo hasta aquí expuesto es sólo una aproximación al modo de ver la situación reinante y el proceder humano desde la

¹⁸ Tomado desde Falcón, Mabel y Rodríguez Kauth, Angel en “Vida Cotidiana”, cap.15 “Desarrollos en Psicoanálisis y Política”

perspectiva de alguien que intenta dejar de lado la ingenuidad con que nos educan, en pos de la deslegitimación del absurdo egoísmo con el cual se rige hoy por hoy el “Orden Mundial”. Anhelando que, algún día esto se logre.-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Augé, Marc; “Los No Lugares, Espacios del Anonimato” Una antropología de la sobremodernidad; Editorial Gedisa 1992.

Bourdieu Pierre y Wacquant Loic ; “Respuestas por una Antropología Reflexiva” ; Editorial Grijalbo. México. 1995- Introducción y Teoría de los campos.-

Giddens, Anthony, Turner, Jonathan y otros; “La Teoría Social hoy”; Madrid; Edit. Alianza 1991.

Machiavelli , Niccolò; “El Príncipe” ; (1532); Ediciones Nuevo Siglo, 1994.

Marín, Leticia. “Otra Psicología es posible” ; en Revista Electrónica de Psicología Política. Universidad Nacional de San Luis; Año 4, N°10.

Milliband, Ralph; “Análisis de clases”; en “La Teoría Social hoy” ; Madrid; Edit. Alianza 1991.

Rodríguez Kauth, Angel; “El miedo como motor de la historia individual y colectiva”; Eurotheo, Madrid; 2003; Capítulo 2 “Alienación social y temor a la pérdida laboral”.

Rodríguez Kauth, Angel; “Psicología de la Hipocresía”; Editoriales Almagesto/ Rescate; 1993